Asunción, 11 de mayo de 2023.-

Nota DAJ/IED Nº 30 /2023

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 231/2023, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 16/2023: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 422360, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
11 MAYO 2023 12:35
Elías Ortellado Britos
FIRMA: Técnico Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 16/2023: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 422360

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	IOCON S.R.L.		CORPORACION LEMURIA S.A.		OMNI S.A.		LA MAYORÍA de Carlos Hernán Oviedo Vera	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	154/150	CUMPLE	12/15	CUMPLE	3/8	CUMPLE	1/9	CUMPLE
2. Garantia de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL La garantia de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantia bancaria o póliza de seguro de caución.	149/146	CUMPLE	1/11	CUMPLE	9/11	CUMPLE	10/13	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	143	CUMPLE	19	CUMPLE	24	CUMPLE	16	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA	17	CUMPLE		NO ADJUNTA	18	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	142	CUMPLE		NO CUMPLE	22	CUMPLE	14	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	141	CUMPLE	18	CUMPLE	25	CUMPLE	17	Fecha posterior al IEC. 4/05/23
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	140	CUMPLE	16	SIPE. Es de MR Alonso. Su dirección es As.	1	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE SIPE
9. DOCUMENTOS LEGALES								
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. SUSTANCIAL							15	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. SUSTANCIAL							15	CUMPLE SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL								NO APLICA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	139/97	CUMPLE	16	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	96/92	CUMPLE	16	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	91/84	CUMPLE	16	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE		

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 16/2023: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 422360

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	IOCON S.R.L.		CORPORACION LEMURIA S.A.		OMNI S.A.		LA MAYORÍA de Carlos Hernán Oviedo Vera	
Capacidad Financiera								
a. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	81/72	CUMPLE		NO CUMPLE	1	CUMPLE SIPE	15	En SIPE solo 2019 y 2020. No presenta 2021
b. Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	71/59	Adjunta 2021. Los de 2019 y 2020 no corresponden		NO CUMPLE	1	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE
Experiencia Requerida								
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (Mantenimiento y/o Reparación de Equipos de Seguridad) que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. dichos contratos deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2020, 2021, 2022 y la sumatoria total deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) correspondiente a la suma que resulte del monto total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	57/36	CUMPLE		NO.CUMPLE	1	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE
Capacidad Técnica								
1. Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta que cuenta con 2 (dos) técnicos capacitados en mantenimiento y reparación de sistemas de cctv y que los mismos serán los que prestarán los servicios de mantenimiento. deberán anexar la siguiente documentación: Listado de los técnicos con que cuenta. Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior vencido a la fecha de inicio de la Etapa Competitiva en donde figuren los técnicos propuestos. Certificados de capacitación 2(dos) técnicos capacitados en mantenimiento y reparación de sistemas de cctv.	35/25	CUMPLE		NO CUMPLE	18	Adjunta solo DJ	23 y 26	No adjunta certificados de capacitación
2. Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas.	24	CUMPLE		NO CUMPLE	17	CUMPLE	20	CUMPLE
3. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a utilizar repuestos nuevos y originales en todos los trabajos de mantenimiento.	23	CUMPLE		NO CUMPLE	19	CUMPLE	21	CUMPLE
4. Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	22	CUMPLE		NO CUMPLE	20	CUMPLE	25	CUMPLE
5. Constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar declaración jurada de conocer los equipos de seguridad instalados en el Palacio de Justicia de Asunción, firmada por los siguientes responsables: Dirección de Seguridad y Asuntos Internos Palacio de Justicia de Asunción.	21	CUMPLE		NO CUMPLE	21	CUMPLE	19 y 27	CUMPLE
6. Especificaciones Técnicas Ofertadas.	20/4	CUMPLE		NO CUMPLE				NO CUMPLE
7. Habilitación y autorización vigente establecida en el Artículo 33 de la Ley N° 5424/2015, a los efectos de demostrar este requerimiento, deberá presentar la resolución de aprobación y autorización, así como también el certificado de habilitación y/o renovación, ambos documentos deberán estar vigentes.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	23	Adjunta Certificado. No presenta Resolución		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos